

Venezolano es condenado a prisión por corrupción de menores y explotación sexual en Panamá

El ministerio Público de Panamá informó que un venezolano fue condenado a 7 años y 5 meses de prisión por corrupción de menores y explotación sexual comercial.

El hecho por el cual el venezolano condenado tuvo lugar en el distrito de Natá, Coclé, en septiembre de 2019, luego de un allanamiento a su residencia donde encontraron equipo informático, discos duros, celulares y memorias USB, contentivos de material pornográfico infantil que contenía imágenes de niñas, niños y adolescentes en actos sexuales.

En septiembre de 2019 las autoridades panameñas detuvieron a diez personas, entre ellas dos de nacionalidad venezolana, por su presunta vinculación a una supuesta red de pederastia.

Con información de [ElNacional](#)